



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2020-060

VISTO:

1. Que mediante Decreto U de C N° 2020-055 de 30 de abril de 2020 se designó a don Rodolfo Antonio Araya Durán como Director del Centro de Investigación en Ingeniería Matemática, obviándose en ese acto, poner término a la designación anterior efectuada para dicho cargo, sancionada por Decreto U de C N°2009-058 de 25.05.2009 cómo se mencionó en su Visto.
2. Lo establecido en el Reglamento del citado Centro de Investigación en Ingeniería Matemática aprobado por Decreto U de C N°2009-041 de 12 de mayo de 2009, en el Decreto U de C N° 2018-075 de 14.05.2018 y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Pónese término, a contar del 24 de enero de 2020, a la anterior designación efectuada para el cargo de Director del Centro de Investigación en Ingeniería Matemática, sancionada por Decreto U de C N°2009-058 de 25.05.2009.

Transcríbase electrónicamente: al titular del cargo al que se pone término a su designación; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 15 de mayo de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/MMH/nam

